



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
PARRAL

Dirección de Desarrollo Comunitario /

PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL AL ADULTO MAYOR “VINCULOS”

SUBSISTEMA CHILE SOLIDARIO

CONVENIO SUSCRITO ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL Y

LA SUBSECRETARIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL REGION DEL MAULE

<u>UNIDAD ENCARGADA DE SU GESTION</u>	:	Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO)
<u>DEPARTAMENTO</u>	:	DIDECO.
<u>ENCARGADA DEL PROGRAMA</u>	:	Silvana Chandía Elgueta, Asistente Social
<u>EJECUTA</u>	:	Alexia Landaeta Morales, Asistente Social.
<u>LUGAR DE REALIZACION</u>	:	Anexo DIDECO, Calle Balmaceda N° 216, 2° Piso
<u>DEL TRÁMITE</u>		
<u>HORARIO</u>	:	Lunes y Martes de 08:30 a 17:30 Hrs. Miércoles de 08:30 a 13:30 Horas

OBJETIVO GENERAL :

- ❖ Programa destinado a brindar atención integral a adultos mayores de 65 años de edad, solos, en condiciones de extrema pobreza y vulnerabilidad, cuenten con subsidios garantizados, accedan de forma preferente a un conjunto de prestaciones sociales pertinentes a sus necesidades y estén integrados a la red comunitaria de protección social.

OBJETIVO ESPECIFICO :

- ❖ Implementar un programa de apoyo psicosocial tendiente a mejorar las condiciones de calidad de vida de los adultos mayores solos que ingresan al Sistema de Protección Chile Solidario.
- ❖ Garantizar conforme a lo establecido en la Ley N° 19.949 que crea el Sistema Chile Solidario, las prestaciones monetarias que correspondan a los adultos mayores; así como el acceso preferente a las prestaciones sociales disponibles en la red pública.
- ❖ Potenciar la vinculación de los adultos mayores participantes del programa con su entorno inmediato (barrio - comuna), mediante el fortalecimiento de las redes existentes en el territorio local.

TRAMITES Y REQUISITOS PARA ACCERDER:

- ❖ Adultos mayores de 65 años y más que vivan solos o en pareja, con puntaje en la Ficha de Protección Social igual o inferior a 4.213 puntos, invitadas en estricto orden de prelación por parte de la Municipalidad de la comuna respectiva. Cada comuna cuenta con cupos anuales de cobertura.



**REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
P A R R A L**

Dirección de Desarrollo Comunitario /

TIPO DE ACTO: Convenio.

DENOMINACION Y FECHA DEL ACTO:

- ❖ Convenio de Transferencia de Recursos Financieros para la Ejecución del Programa **APOYO INTEGRAL AL ADULTO MAYOR “VINCULOS” SUBSISTEMA CHILE SOLIDARIO**, suscrito en fecha 24 de Septiembre de 2013, entre la Secretaría Regional Ministerial de Planificación y Coordinación de la Región del Maule y la Ilustre Municipalidad de Parral.

NUMERO DEL ACTO: Resolución Exenta N° 4594, de fecha 26 de Septiembre de 2013.